

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL DÍA 11 DE
ABRIL DE 2000.**

En la Salón de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz), siendo las 16:30 horas del día 11 de abril de 2000, se reúne la Comisión de Investigación de la UEX, presidida por el Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación, D. Francisco Javier Olivares del Valle, asistido por el secretario que suscribe, y con la comparecencia de los miembros de la misma que se detallan en el Anexo 1, para tratar los asuntos del orden del día:

- 1º) Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones de 5-11-99 y 14-12-99.
- 2º) Informe del Sr. Presidente.
- 3º) Presentación de la propuesta de plan PROPIO de ayuda de investigación en la UEX.
- 4º) Revisión de los criterios para la priorización de becas F.P.U.
- 5º) Ruegos y preguntas.

1º) Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones de 5-11-99 y 14-12-99. No hay modificaciones a los borradores presentados. Se aprueban por asentimiento.

2º) Informe del Sr. Presidente. El Sr. Presidente informa de la asistencia a la reunión por invitación de diferentes personas relacionadas con el Vicerrectorado de investigación de la UEX, debido a que en el tercer punto del orden del día se presentará el Programa PROPIO de la UEX, y es conveniente que todos ellos tengan conocimiento de los pormenores de este Programa de cara a su posterior implantación en la UEX, si procede; estas personas son: D^a M^a Luisa Campo Guinea, Adjunta al Vicerrector de Investigación, D. Pedro Casero Linares, Director de la OTRI, D^a Mercedes Muñoz de la Peña Castrillo y D^a Isabel Rocha Gómez, Secretarias del Vicerrectorado de Investigación y D^a Rosa María Orantos Quintana, Becaria adscrita al Vicerrectorado de Investigación.

El Sr. Presidente informa también que este año se han solicitado a los Departamentos los datos necesarios para valorar la Memoria de Investigación de 1999, con idea de adelantar todo el proceso de edición de la misma. Para su redacción se ha elaborado un programa informático. Hasta el presente han contestado ya un 70 % de los Departamentos, y se están solicitando justificantes de los diferentes documentos alegados. Se pretende que sea hacia el mes de mayo cuando pueda presentarse a Junta de Gobierno.

Acerca de las solicitudes con cargo a Fondos FEDER, el Sr. Presidente comenta que los Centros han enviado solicitudes durante el mes de marzo para las acciones tipo I y II, habiéndose enviado, a su vez, a la ANEP (Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva) para su evaluación. Se anima a los presentes a que sigan divulgando la idea de presentación de acciones tipo III y IV, anunciadas oportunamente en seminarios que tuvieron lugar el pasado febrero, que deberán ser solicitadas en un futuro próximo, y que éstas seguirán un camino análogo a las anteriores (recepción, ANEP, etc.), que en una reunión mantenida en Santiago, el Director General de Enseñanza e Investigación le comunicó que, probablemente, la cofinanciación se realizaría por parte del MEC, pero

que entonces se llevaría a cabo en régimen de convocatoria competitiva. Se anunció como fecha aproximada el 20 de junio para la presentación de este tipo de acciones.

Por otro lado, en los días pasados, se envió a los miembros de las Comisiones de Investigación y de Doctorado un borrador con las normas para la implantación, con carácter general para toda la UEX, del Examen de Grado, para su revisión y posterior presentación a Junta de Gobierno. Se han recibido algunos comentarios por parte de algunos miembros, que serán debidamente estudiados e incorporados al documento, si procede.

Se anuncia que el próximo día 8 de mayo se celebrará una conferencia-coloquio en la que participará el Director General de la ANEP y que versará sobre los mecanismos utilizados por este organismo para desarrollar su labor.

El Sr. Presidente informa, así mismo, que el 90 % de los Departamentos han empleado su financiación correspondiente en la adquisición de bibliografía de investigación en la suscripción de revistas, pero que, en concreto, dos Departamentos, no lo habían realizado de este modo, por lo cual se les había requerido la devolución de los fondos no gastados adecuadamente, según los criterios aprobados por esta Comisión, y se había procedido a su reparto entre el resto de los Departamentos.

A continuación se abre un turno de intervenciones para aclaraciones de los temas sobre los que se ha facilitado información. El Dr. Llerena Ruiz pregunta sobre los modelos o formularios para las acciones tipos III y IV de los fondos FEDER y se interesa sobre la posible cofinanciación de las acciones. El Sr. Presidente le responde que no existen modelos como tales, y que el procedimiento que debe seguirse es el que se explicó en los Seminarios informativos aludidos anteriormente; por otro lado, parece que la cofinanciación se ha estado debatiendo en una reunión habida el pasado día 7, de la cual aún desconoce las decisiones tomadas al respecto.

3º) Presentación de la propuesta de plan PROPIO de ayuda de investigación en la UEX. El Sr. Presidente realiza una exposición del Programa y reparte entre los asistentes un borrador del mismo para su estudio. En esta presentación califica las ayudas de investigación que reciben actualmente los Departamentos como insuficientes, aún habiéndose incrementado ligeramente en los cursos pasados. Opina que la Comisión de Investigación debe desempeñar un papel más preponderante y dinámico. Ante el incremento de titulaciones, profesorado contratado, etc. se debe iniciar un proceso para agudizar la investigación en toda la UEX. En base a estas consideraciones y a otras de carácter más técnico (dificultad de acceso a convocatorias regionales, nacionales o europeas, falta de costumbre en solicitud de proyectos, investigación excesivamente técnica, etc.), parece bueno presentar este Programa PROPIO con un paquete de medidas plagado de acciones tendentes a incrementar la investigación y su calidad en la UEX, a parte de contar con una financiación, que se ha conseguido parcialmente. En este sentido, pide a los miembros de esta Comisión que realicen un estudio exhaustivo del documento presentado, para que presenten las críticas que estimen oportunas y para que en una próxima reunión pueda procederse, en su caso, a su aprobación. Programas de investigación análogos al aquí presentado están ya funcionando en otras Universidades y, en concreto, éste se divide en cuatro tipos de acciones:

Tipo I: Acciones tendentes a la formación del personal docente e investigador.

Tipo II: Acciones para el fomento de la producción científica de calidad y la presencia de nuestros investigadores en las convocatorias de los diversos organismos e instituciones.

Tipo III: Acciones para la promoción de los grupos de calidad y de líneas prioritarias de investigación.

Tipo IV: Acciones tendentes a mantener y reforzar la infraestructura y capacidad investigadora.

En muchos de los casos, las acciones son de tipo subsidiario, es decir, que los peticionarios comprometerse a solicitar el mismo tipo de ayudas a otros organismos externos a la UEX, y si consiguen ayuda de estas instituciones, el dinero adelantado debe ser reingresado, si existe coincidencia temporal. Esto permite adelantar los trámites en las diversas convocatorias y empujar a los solicitantes a que realicen peticiones por diversas vías de financiación. Por último, anuncia que es idea del presente equipo de gobierno de la UEX la centralización de suscripciones de revistas de investigación para abaratar costes, pero que mientras llega, seguirá manteniéndose la ayuda para bibliografía.

A continuación se abre un turno de intervenciones, en el que participan muchos de los asistentes en animado debate. El Dr. Llerena Ruiz felicita al Vicerrector de Investigación por la iniciativa tomada, que considera muy positiva. El Dr. Ramírez Fernández pregunta si existe en este Programa algún tipo de financiación por parte de la Junta de Extremadura, a lo cual el Sr. Presidente le contesta que este Plan es, como su nombre indica, “propio” solamente de la UEX. Después del debate se propone su aprobación en una próxima reunión de la Comisión de Investigación.

4º) *Revisión de los criterios para la priorización de becas F.P.U.* En este punto, el Sr. Presidente reparte entre los presentes un documento que ha elaborado como guía para los miembros de esta Comisión y que recoge los acuerdos tomados por esta comisión en cuanto a baremos, repartos de ayudas, etc. Presenta un documento recibido del MEC en el que se presentan ciertos criterios de obligado cumplimiento por parte de las Universidades en cuanto a la propuesta de asignación de becas de FPU. Los criterios elaborados anteriormente por esta comisión cumplen las recomendaciones del MEC, por lo cual no es necesario realizar ningún cambio en los mismos. En cuanto a la nota media ponderada que debe asignarse a cada candidato, después de un debate entre los asistentes, y a la vista de la documentación existente, se acuerda tomar en consideración, tal y como es propuesto por el MEC la ponderación establecida relacionando la nota media de la titulación en la última promoción con la nota media de la Universidad (todas las titulaciones) y que la diferencia se sume o reste, según el caso, a la nota media del expediente académico del solicitante. Los casos en que esto no pueda llevarse a efecto por proceder de centros o de universidades de los que no pueda disponerse de los datos necesarios, serán estudiados de manera individualizada por la Comisión. La Dra. Pozo Andrada propone hacer llegar al MEC que las medias de los expedientes se calculen sobre 10, y no sobre 4, pues esto último afecta notablemente a ciertos candidatos. El Sr. Presidente se compromete a elevar esta petición ante el MEC.

5º) *Ruegos y preguntas.* El Dr. Bernalte García pregunta sobre la obligatoriedad de enviar justificantes de los méritos alegados para elaborar la Memoria de Investigación. El Sr. Presidente le responde afirmativamente. El Dr. Díaz Barrado comenta que su Departamento no dispone de medios para poder rellenar los datos de la Memoria de Investigación en el disco adjunto y que lo ha enviado redactado sobre papel.

Y, sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 18:40 del día arriba indicado, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº El Presidente El Secretario

Fdo. Francisco Javier Olivares del Valle Fdo. Alejandro Martín Sánchez.

ANEXO 1

Presidente: Vicerrector de Investigación:

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Olivares del Valle

Representantes de Doctores:

Dr. D. José Carlos Cameselle Viñas

Dr. D. Adrián Llerena Ruiz

Dr. D. Antonio López Piñeiro

Dra. D^a . María José Pozo Andrada

Dr. D. Manuel Ramírez Fernández

Dr. D. Constantino Ruiz Macías

Representantes de Directores de Departamentos:

Dr. D. Álvaro Bernalte García

Dr. D. Mario Pedro Díaz Barrado

Dr. D. Francisco Salinas López

Dr. D. Joaquín Texeira Quirós

Representante de Directores de Institutos Universitarios:

Ilmo. Sr. D. Florentino Blázquez Entonado

Secretario:

Dr. D. Alejandro Martín Sánchez

Excusan su falta de asistencia los Drs. Tovar Andrada y Vadillo Machota.